logo PriegoDigital Image not found or type unknown

PROVINCIA | Diputación

La Diputación aprueba una nueva convocatoria de subvenciones de cooperación al desarrollo por valor de 740.000 euros

Se establecerá como zona prioritaria de actuación la India

Redacción
Lunes 9 de julio de 2012 - 22:06

La Diputación de Córdoba ha aprobado hoy, en Junta de Gobierno, una nueva convocatoria de subvenciones de cooperación internacional para el ejercicio 2012, con una cuantía total de 740.000 euros, que se repartirán entre organizaciones no gubernamentales y ayuntamientos de la provincia de Córdoba.

El portavoz del gobierno en la institución provincial, Andrés Lorite, ha destacado que se trata de una noticia "de especial trascendencia, ya que este gobierno es muy sensible a las circunstancias y a la delicada situación económica que se vive en otras zonas del planeta".

En este sentido, la delegada de Cooperación al Desarrollo de la Diputación, Pilar Gracia, ha resaltado que "la institución provincial continúa y refuerza su compromiso y colaboración con las poblaciones más desfavorecidas", y ha anunciado, en este sentido, que esta nueva convocatoria amplía su visión solidaria y humanitaria, actuando, así, en el Área Andina, en la franja del Sahel, en Centroamérica y en el continente asiático, especialmente en la India.

Se establecen cuatro modalidades de reparto de las subvenciones –que cuentan con un importe total de 740.000 euros-, tres de ellas destinadas a ONG,s y otra cuarta para los proyectos y actividades presentados por los ayuntamientos de la provincia.

En el apartado de organizaciones no gubernamentales, se diferenciará, asimismo, entre Proyectos de Cooperación Internacional -460.000 euros-, Programas de Cooperación al Desarrollo y Programas de Ayuda Humanitaria -60.000 euros-.

En este punto, Pilar Gracia ha subrayado como principal novedad que se tendrán en cuenta de forma especial aquellos programas que tengan continuidad en el tiempo y que contemplen la formación y capacitación al empleo.

En lo que se refiere a los programas de cooperación dirigidos a ayuntamientos, se establece criterio sectorial prioritario la colaboración directa al desarrollo económico, local y rural del territorio al que van dirigidos los proyectos.

Por último, la responsable del Área ha destacado como novedades importantes de esta convocatoria de subvenciones, por un lado, que se dedica una partida específica a la construcción de infraestructuras, y por otro, que la tramitación y presentación de los proyectos se podrá realizar de modo electrónico.

Otra de las cuestiones que ha abordado la Junta de Gobierno en la mañana de hoy ha sido la aprobación de

una nueva convocatoria de subvenciones, dirigida a entidades públicas y privadas, para el fomento del empleo de mujeres en riesgo de exclusión social, en el marco del Programa Emple@ 2012, por un importe total de 154.400 euros.

“El equipo de Gobierno quiere mostrar con esta iniciativa su sensibilidad por estas mujeres que viven una doble discriminación, la del desempleo y la de la discriminación social por el hecho de estar discapacitadas, ser víctimas de violencia de género, o ser menores de 28 años y con cargas familiares”, ha señalado Lorite.

El portavoz del equipo de Gobierno ha reiterado que “una de nuestras principales preocupaciones son las políticas transversales de empleo, que se traducen en contratación de personas desempleadas, y, por ende, en generación de puestos de trabajo y de riqueza en nuestra provincia”.

En este sentido, la institución provincial aprobaba también recientemente un plan generador de empleo en la provincia, con fondos de Diputación –2.500.000 de euros-, vehiculizado a través de los ayuntamientos, así como otro programa de empleo con especial incidencia en la zona norte de la provincia, concretamente en Los Pedroches y el Guadiato.

“Este Gobierno tiene un empeño importante en materia de creación de empleo, no vamos a parar en la búsqueda de contratación de personas que sean víctimas del desempleo, y todo ello bajo las políticas de transversalidad”, ha concluido Lorite.